



Decanato

AGENDA N° 23

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 31 DE JULIO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 21 del 10.07.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 22 del 17.07.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-113 de fecha 11.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el 11.07.18, cumplen con remitir para su conocimiento y demás fines consiguientes, **Programa del Área de Parasitología de esa Unidad Académica** para Concursos de Oposición y sus respectivas **Materias Afines**, como también **Lista de Profesores** a posible Jurado Evaluador, para el respectivo trámite ante Auditoría Académica.

PROPOSICIÓN:

4.2 Comunicación DB-116 de fecha 18.07.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 19 celebrada el 18.07.18, cumplen en solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** de la Profesora **Luz Thais Castro de Briceño**, C.I. V-10.164.778, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir **03.09.18** y hasta el **02.09.19**, en la Universidad de Los Andes, Mérida, con las siguientes actividades a desarrollar: 1) Actividades de Investigación en el área de Fisiología Vegetal 2) Escritura de un manuscrito para publicación 3) Tutoría de tesis de pregrado tres bachilleres: **Edwin Parada, Anais Quintero y Mary Selvas Cuiñas**. De igual modo informan que la salida del año sabático de la mencionada profesora fue prevista para el año 2018, de acuerdo a la programación realizada por este Departamento. Su carga docente será asumida por los profesores del área docente de Fisiología Vegetal de esta Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.3 Comunicación DB-117 de fecha 18.07.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 19 de fecha 18.07.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva, en el Área de Biología Animal**. Este cargo corresponde al **Permiso No Remunerado** otorgado al Profesor **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.03.18 hasta el 28.02.19, según resolución CU/DAP 1573 y Certificación Presupuestaria DPP-0677.18, Sec.26367. En esa misma sesión, se acordó No aplicar prueba de conocimientos y aptitudes al concurso indicado anteriormente. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes **materias afines**:

- **Zoología o Biología Animal**
- **Biología General**
- **Evolución**
- **Ecología Animal**
- **Fisiología Animal**

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA).*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-115/2018 de fecha 09.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 22 de fecha 09.07.18, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 31.01.18 del Profesor **Alfonso Rodríguez**, Coordinador del Laboratorio de Física de Superficies, en la cual presenta algunas propuestas en cuanto a

los cargos disponibles en el referido laboratorio. En tal sentido ese cuerpo, una vez discutida la propuesta presentada por el Profesor Rodríguez y tomando en cuenta la deficiencia de personal docente calificado para desarrollar investigación e impartir docencia, por la grave situación de emigración y jubilaciones de personal docente y de investigación de esa Unidad Académica e inclusive en toda la Universidad de las Andes, **acordó avalarla** bajo los siguientes términos, en cuanto a:

1ºCargo de Jubilado Activo

El mismo sea abierto con 7 horas de dedicación.

2ºCargo de auxiliar de Investigación

Se le realizaría un contrato a término por un (01) año, prorrogable máximo un (01) año más.

Será requisito indispensable para optar a dicho cargo, ser estudiante no graduado y encontrarse en el 7º semestre de la licenciatura o mínimo tener el 6º semestre completamente aprobado.

3ºCargo Tipo Plan II

Se le realizaría un contrato a término por dos (02) años, al cabo del cual se abriría el concurso de oposición.

Será requisito indispensable para optar a dicho cargo, ser Licenciado en Física (en cualquier área), pero que desee formarse en el área de Física de Superficies.

En el contrato se especificará el plan de formación que realizará el aspirante durante esos dos años, dicho plan lo cumplirá en su totalidad en el Laboratorio de Superficies, sin contemplar salida al exterior.

Durante ese tiempo deberá impartir un curso de laboratorio de docencia en el Departamento de Física

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación DF-115/2018 de fecha 09.07.18 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 23 del 16.07.18, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 16.07.18 de la profesora **Cerrada Pacheco, Milgreya Senior**, C.I V-15.952.815, Asistente a Dedicación Exclusiva, en la cual solicita **Permiso Remunerado a partir del 20 de agosto del año en curso, a fin de realizar unas pasantías en el Instituto Geofísica de Ecuador**, con una duración de 3 meses con posible extensión de 6 meses más, en el marco de su Plan de Formación Doctoral en el Postgrado de Ciencias Aplicadas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes. La Profesora Cerrada se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2018 y dichas pasantías se encuentran contempladas en su plan de formación doctoral, como requisito indispensable para obtener el título de PhD.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante al DAP).

4.6 Comunicación DF-118/2018 de fecha 17.07.18 solicitando la **Salida de Beca al Exterior** del ciudadano **Víctor Julio Márquez Rodríguez**, C.I V-17.109.332, Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 06.08.18. El instructor Márquez se encuentra en la planificación de becas y año sabático 2018, para realizar sus estudios de postgrado en la Universidad del Desarrollo en Santiago de Chile a partir del 01.09.18, pero por políticas internas de la Universidad receptora, la fecha de inicio fue adelantada para el 06.08.18, en tal sentido, dado que el mencionado instructor no cuenta con carga docente durante el período comprendido entre el 06 y el 31 de agosto ya que ese lapso coincide en gran parte con el receso vacacional, el Consejo de Departamento avala y aprueba la salida de Beca para la fecha antes indicada. Por otra parte, el Departamento conjuntamente con su Coordinación Docente asumirá la carga docente del mencionado Instructor durante su ausencia.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante al DAP).

4.7 Comunicación DF-120/2018 de fecha 25.07.18 solicitando la **Jubilación** del Profesor **Francisco Javier Hidrobo Torres**, C.I V-10.039.622, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.11.18.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante al DAP).

4.8 Comunicación DF-121/2018 de fecha 25.07.18 remitiendo, para información y tramitación ante las instancias pertinentes, el oficio DFCD/012-18 de fecha 22.06.18 de la Coordinación Docente del Departamento de esa Unidad Académica contentiva del **listado de los profesores interesados en prestar servicio durante el Intensivo 2018.**

PROPOSICIÓN:

4.9 Comunicación DF-122/2018 de fecha 25.07.18 remitiendo la **Programación Docente del Departamento de esa Unidad Académica** correspondiente a la Facultad de Ciencias para el Semestre B-2018, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 25.07.18.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Remitir a la ORE).

4.10 Comunicación DF-123/2018 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 23.07.18, acordó solicitar ante este cuerpo la **incorporación de forma excepcional y a manera de prueba de la asignatura Laboratorio 4 de Física**, en el listado de materias a ser ofertadas por esa Unidad Académica durante el intensivo 2018, siempre y cuando exista un número considerable de alumnos que deseen cursarla y por supuesto, un profesor y un técnico dispuestos a su dictado. Dicha solicitud obedece al hecho de este Consejo, considerando la situación por la cual están atravesando no sólo la Universidad de Los Andes, sino también los estudiantes que hacen grandes esfuerzos para continuar con sus estudios de pregrado, está en la mejor disposición de apoyar a estos jóvenes para avanzar en su carrera y animarlos a culminarla con el mayor de los éxitos

PROPOSICIÓN:

4.11 Comunicación DF-124/2018 de fecha 25.07.18 proponiendo el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado del bachiller **Matías José Agelvis Domínguez**, C.I. V-21.185.940 en base al reglamento vigente de tesis y cuyo Título tentativo será **“SUPRESIÓN DE ESCAPE EN REDES DE REPULSORES CAÓTICOS”**. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Mario Cosenza	(Tutor)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Kay Tucci		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Yoan Parra		Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Víctor Márquez	(Suplente)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA
Mayerlin Uzcategui	(Suplente)	Departamento de Física- Facultad de Ciencias-ULA

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 24 de fecha 23.07.18.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.12 Comunicación DM/090.18 de fecha 25.07.18 remitiendo el **Acta del Concurso de Oposición**, con los respectivos informes y pruebas realizadas por el concursante, el profesor **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I V-20.141.52 quien resultó ganador del mismo, para ocupar un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real en Una Variable Real**. Las pruebas fueron realizadas los días del 12.07.2018 al 18.07.2018, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias tal como lo establece el EPDI. Cabe resaltar que el llamado se realizó para dos (02) cargos en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel Instructor, quedando un (01) cargo desierto, debido a que hubo un solo participante y éste aprobó.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Acta (Remitir al Consejo Universitario).*

4.13 Comunicación DM/091.18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 14, de fecha 23.07.18, aprobó tramitar la solicitud de jubilación del profesor **Felipe de Jesús Cordero González**, C.I V-8.944.966 Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de marzo de 2019.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante al DAP).*

4.14 Comunicación DM/092.18 de fecha 25.07.18 solicitando ante este Organismo los trámites correspondientes para la **Terminación de Contrato** del Licenciado **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I V--20.141.525, como profesor contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, a partir del **23/SEPTIEMBRE/2018**. Cabe destacar que el Prof. Prieto, ganó el concurso de oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor y su ingreso como personal docente es a partir del **24/SEPTIEMBRE /2018**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante al DAP).*

4.15 Comunicación DM/093.18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión N° 14 de fecha 23.07.2018, aprobó el **Plan de Formación**, para el Profesor **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I. V-20.141.525, **Instructor a Dedicación Exclusiva**, el cual consiste:

1. Obtener un título de estudios de postgrado por lo menos equivalente a la Maestría ofrecida por nuestra Unidad Académica.

2. Realizar el Componente Docente Básico en Educación Superior (PAD).

Cabe resaltar que el profesor resultó ganador en el concurso de oposición en el área de Análisis Real en una Variable Real a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.16 Comunicación DM/094.18 de fecha 25.07.18 solicitando el **Nombramiento** del Lcdo. **Elio Jesús Prieto Paredes**, C.I. V-20.141.525, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del **24.09.18**, quien resultó ganador del **Concurso de Oposición** para *cubrir* un cargo a nivel de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Análisis Real en una Variable Real**, tal como se desprende de las Actas correspondientes a los resultados del referido concurso, que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 12.07.2018 al 18.07.2018. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando el Lcdo. Prieto como profesor contratado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Comunicación ICAE 038-18 de fecha 25.07.18 informando que el Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria N° 06 del día 09.07.2018, conoció y aprobó la **“Propuesta de Cursos de Educación Continua, No Conducente a Grado, Postgrado en Ecología Tropical”**, presentada por el Postgrado en Ecología Tropical, aprobada por el Consejo Técnico ampliado de ese Postgrado, el día 09.07.2018, por medio de la cual cumplen con solicitar los **Avales Institucionales** a este Honorable Cuerpo y tramitar ante las instancias correspondientes para la realización de doce cursos en el área de Ecología Tropical.

PROPOSICIÓN:

4.18 Comunicación ICAE 039-18 de fecha 25.07.18 informando que en la Asamblea General del Instituto, celebrada el día 23.07.18, se realizó la elección de los nuevos integrantes del Consejo del ICAE para el periodo 2018-2020, quedando conformado de la siguiente manera:

Directora: Prof. Roxibell del Carmen Pelayo Escalona

Coordinador de Investigación: Prof. Luis Daniel Llambi

Coordinadora de Docencia de Pregrado: Mayanin Edelweis Rodríguez Morales

Coordinadora de Extensión y Publicaciones: Prof. Carmen Julia Azócar Duran

Coordinador del Postgrado en Ecología Tropical: Prof. Dimas Acevedo Novoa

(Según elección realizada por el Consejo Directivo Ampliado del Postgrado en Ecología Tropical de fecha 19.06.2018).

PROPOSICIÓN: *En cuenta de la designación de los Coordinadores y aprobada la designación de la Directora del ICAE (Tramitar ante el Consejo Universitario la designación de la Directora).*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaria Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
 - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
 - 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
 - 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: **Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.**

PROPOSICIÓN:

5.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea**

entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.

Nota: Materia del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

6.2 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "**Modelo Organizativo del Departamento de Biología**" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.**

PROPOSICIÓN:

NV/Rosmary
31.07.18

